

RENDICION DE CUENTAS 2019

Preguntas recabadas a usuarios de la Empresa a fin de que sean contestadas, mismas que servirán

Para el proceso de deliberación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019

1.-NOMBRE: JOSE MANUEL GANZHI E.

CEDULA: 0300652426

DIRECCION: SAN JOSE

TELEFONO: 0939968664

PREGUNTA: Solicito se pongan lámparas para el alumbrado público en San José

Respuesta:

LA IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS DEPENDEN DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. TODO REQUERIMIENTO NUEVO SE CANALIZA PARA INCLUSIÓN EN DICHO PRESUPUESTO.

2.-NOMBRE: RUTH VERONICA PEREZ ZAMBRANO

CEDULA: 0300652426

DIRECCION: SAN MIGUEL DE POROTOS

CORREO: ruthperez-88@hotmail.com

PREGUNTA: Solicito se pongan lámparas para el alumbrado público en San José

Respuesta:

LA IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS DEPENDEN DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. TODO REQUERIMIENTO NUEVO SE CANALIZA PARA INCLUSIÓN EN DICHO PRESUPUESTO.

3.-NOMBRE: MARIA EULALIA GONZALEZ BARRERA

CEDULA: 0105569065

DIRECCION: SAN MIGUEL DE POROTOS

TELEFONO: 0939968664

CORREO: laligonalezbar@hotmail.com

PREGUNTA: ¿Porque es malo el servicio de alumbrado público en el sector de Vegapamba De la parroquia San Miguel?

Respuesta:

EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO TIENE PARÁMETROS QUE SON CONTROLADOS POR EL ENTE REGULADOR ARCONEL Y QUE OBEDECEN A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL TIPO DE VÍA Y SU NIVEL DE TRÁFICO Y USO. CUALESQUIER REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN SE ATIENDE OPORTUNAMENTE Y DE ACUERDO A DICHA REGULACIÓN.

4.-NOMBRE: JUAN SANTIAGO GARCIA QUITO

CEDULA: 0301152245

DIRECCION: CRISTO REY SAN MIGUEL DE
POROTOS

CORREO: juangarcia56@hotmail.com

PREGUNTA: ¿Cuál es el beneficio que otorga la Empresa eléctrica para las personas que tienen una vivienda del MIDUVI?

Respuesta:

La empresa no otorga beneficios por tener una vivienda del MIDUVI, Lo que otorga es subsidios por los siguientes motivos: Tarifa dignidad consumos menos de 110 kwh, Personas de Tercera edad, y a personas con 30% o más de discapacidad

5.-NOMBRE: ROSA DE JESUS PEREZ SIGUENCIA

CEDULA: 0301559977

DIRECCION: CRISTO REY DE SAN MIGUEL DE
POROTOS

TELEFONO: 0981172301

CORREO: garciaperezjanneth@gmail.com

PREGUNTA: ¿Porqué la Empresa Eléctrica no corta el servicio de energía después de un mes de deuda en el sector rural?

Respuesta:

Esto depende de la planificación de los cortes, pero los cortes empiezan a partir de los 15 días que se emita la factura por consumo de energía.

6.-NOMBRE: BLANCA ESTHELA CURILLO AREVALO

CEDULA:

DIRECCION: PARROQUIA GUAPAN

TELEFONO: 0999270138

CORREO:

PREGUNTA: ¿Porqué la energía eléctrica varia el costo, utilizando los mismos artefactos?

Respuesta: Depende en primer lugar de los rangos de consumo de los mismos, para lo cual influye el tiempo de utilización de los artefactos, por ejemplo si se llegan a consumir 110 kwh al mes con los mismos artefactos el valor es de 10.45 dólares y si con los mismos aparatos consume 111 kwh el valor a pagar es 18.21 esto depende del tiempo de prendido de los aparatos y la tarifa dignidad aplicada.

7.-NOMBRE: CESAR ESPINOZA

CEDULA: 0302060454

DIRECCION: QUESERAS

TELEFONO:

CORREO:

PREGUNTA: ¿ Dar alumbrado público en comunidad de queseras?

Respuesta:

LA IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS DEPENDEN DE LA PROGRAMACIÓN DE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. TODO REQUERIMIENTO NUEVO SE CANALIZA PARA INCLUSIÓN EN DICHO PRESUPUESTO.

8.-NOMBRE: RUTH FERNANDA URGILES
RIVERA
CEDULA: 0301910071
DIRECCION: SAN JOSE BAJO DE COJITAMBO
TELEFONO: 0983354494
CORREO: RuthUrgiles@hotmail.com

PREGUNTA: ¿Qué nos ayuden en el mejoramiento del alumbrado público?

Respuesta:

EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO TIENE PARÁMETROS QUE SON CONTROLADOS POR EL ENTE REGULADOR ARCONEL Y QUE OBEDECEN A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL TIPO DE VÍA Y SU NIVEL DE TRÁFICO Y USO. CUALESQUIER REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN SE ATIENDE OPORTUNAMENTE Y DE ACUERDO A DICHA REGULACIÓN.

9.-NOMBRE: SEGUNDO GARCIA ZURITA
CEDULA: 1707500268
DIRECCION: CHAVAY BAJO
TELEFONO: 0995941322

CORREO: PREGUNTA: ¿En la comunidad de Chavay Bajo es necesario colocar lámparas de alumbrado público para todo el sector?

Respuesta:

LA IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS DEPENDEN DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. TODO REQUERIMIENTO NUEVO SE CANALIZA PARA INCLUSIÓN EN DICHO PRESUPUESTO.

10.-NOMBRE: ROSA ELVIRA CACERES ORTEGA

CEDULA: 0301396706

DIRECCION: UCHUPUCUN

TELEFONO: 630284

CORREO: PREGUNTA: ¿En mi sector nos falta el alumbramiento de las lámparas?

Respuesta:
EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO TIENE PARÁMETROS QUE SON CONTROLADOS POR EL ENTE REGULADOR ARCONEL Y QUE OBEDECEN A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL TIPO DE VÍA Y SU NIVEL DE TRÁFICO Y USO. CUALESQUIER REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN SE ATIENDE OPORTUNAMENTE Y DE ACUERDO A DICHA REGULACIÓN.

11.-NOMBRE: NELLY TOLEDO

CEDULA: 0300470736

DIRECCION: AVENIDA DE LA VIRGEN

TELEFONO: 0998171968

CORREO: PREGUNTA: ¿Mejorar el alumbrado público porque se queman las lámparas y no hay arreglo inmediato?

Respuesta:
EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO TIENE PARÁMETROS QUE SON CONTROLADOS POR EL ENTE REGULADOR ARCONEL Y QUE OBEDECEN A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL TIPO DE VÍA Y SU NIVEL DE TRÁFICO Y USO. CUALESQUIER REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN SE ATIENDE OPORTUNAMENTE Y DE ACUERDO A DICHA REGULACIÓN.

12.-NOMBRE: LUIS ALBERTO ZEA ZAMORA
CEDULA: 0300375318
DIRECCION: AV. 16 DE ABRIL E IMBABURA
TELEFONO: 2244949

CORREO: PREGUNTA: ¿Qué se puede hacer para que la Empresa Eléctrica pueda instalar en las esquinas cámaras de seguridad, y por el servicio nos facture en el pago de luz?

Respuesta: Habría que coordinar con las Empresas que proveen este tipo de servicio. La Empresa puede únicamente dotar de un medidor de energía.

13.-NOMBRE: DIANA BARZALLO
CEDULA: 0300960044
DIRECCION: PRIMERO DE MAYO Y
GRICELDA QUEZADA
TELEFONO: 2245729

CORREO: PREGUNTA: ¿Todo está bien.

PD. Coordinar con instituciones para revisar cables “tallarines” en la calle Primero de Mayo y Gricelda Quezada, sector Uchupucún?

Respuesta: No todos los cables pertenecen a la Empresa, la mayor parte son de empresas que proveen servicio de internet, telefonía y TV Cable.

La Empresa les ha concedido un plazo para retirar los mismos, previo a las sanciones que acarrea este tipo de situaciones. El Municipio también está en la obligación de hacer cumplir este problema

14.-NOMBRE: NORMA ALVAREZ

CEDULA: 0301117594

DIRECCION: CHACAPAMBA

TELEFONO:

CORREO: PREGUNTA: ¿Los corte de luz no tienen injerencia cuando son a nivel nacional, con los transformadores ?

Respuesta:

CUANDO SE PRODUCEN FALLAS EN EL SISTEMA ELECTRICO A NIVEL NACIONAL SI SE AFECTA LAS REDES DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES, YA QUE ESTA EMPRESA RECIBE SUMINISTRO DEL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO